

Fecha: 07 de Agosto de 2017

Circular: VUCEM 030/2017

Anexos: 2

Asunto: Hoja Informativa No. 15: Juntas técnicas de clasificación arancelaria"

A NUESTROS CLIENTES Y AMIGOS:

P R E S E N T E

Por medio de la presente y enviando un cordial saludo, por considerarlo de interés general, anexamos el comunicado de la CAAAREM en el cuál se informa que el SAT dio a conocer la Hoja Informativa de VUCEM citada al rubro, con el objeto de comunicar que a partir del 7 de agosto de 2017 estará disponible en Ventanilla Única el trámite "Juntas técnicas de clasificación arancelaria", el cual se podrá realizar dentro del Apartado "AGA".

Asimismo, la presente Hoja Informativa hace referencia al Manual de usuario para realizar de forma correcta el trámite señalado en esta, mismo que se podrá consultar en la sección de **Descargas > Manuales de usuario > Secretaría de Hacienda y Crédito Público > Manual usuario Juntas técnicas de clasificación arancelaria.**

Para mayor referencia, se anexa para su consulta la Hoja informativa No. 15, emitida por el SAT, así como también el manual de usuario para realizar el trámite.

Sin más por el momento, quedamos a sus órdenes para cualquier duda o aclaración a al presente.

A T E N T A M E N T E

MONTALVO CONSULTORES INTERNACIONALES, S.C.